



ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA "ANCASH"

Ley 16167 de Creación DS N° 017- 2002 - ED Reinscripción

Huaraz, 21 de Diciembre del 2007

OFICIO N° 840 -2007- DINESUTP/DRE-A/ESFAP-ADG.

Señor **MIRKO CHANG OLIVAS**
FUNDACIÓN ANCASH



CIUDAD

ASUNTO: AGRADECIMIENTO


En nombre de toda la familia Esfina, expresamos nuestro sincero agradecimiento por habernos apoyado en forma incondicional auspiciándonos con el transporte para el traslado de las obras Artísticas del Arista Eusebio Leandro Huaitan, sin este apoyo quizás no habiéramos podido cumplir con una de las metas trazadas de la Escuela Superior de Formación Artística Pública – Ancash, que es la de difundir y rescatar los valores artísticos a través de las Exposiciones Artísticas, asimismo hacemos de su conocimiento que dentro de los catálogos se ha considerado el logo de su Institución como nuestros auspiciados. (Se adjunta catálogo)

Nuevamente agradeciéndole por este apoyo incondicional le propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal mas distinguida.

Atentamente,



ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA
PÚBLICA "ANCASH"


Prof. VICTOR JACOME ROJAS
C.M.N° 04975979
DIRECTOR GENERAL

DCESFAPAJJR
Sec. II (a)
C.M. N° 0699702

